

Dimar realiza zonificación, ordenamiento y colocación de boyas y vallas informativas en playas y áreas marítimas de Santa Marta



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Santa Marta, unidad regional de la Dirección General Marítima (Dimar) inició la primera etapa de zonificación y colocación de boyas en las playas 'El Rodadero', Playa Blanca e Inca Inca con el fin de aportar seguridad integral marítima en las zonas.

Las operaciones iniciaron con el anclaje y la instalación de las boyas alrededor de la zona de bañistas para la protección de los turistas.

Las ayudas instaladas son boyas de señalización de canales para entrada y salida de embarcaciones menores, boyas de señalización de canales para entrada y salida de embarcaciones para deportes náuticos sin motor, boyas de señalización de canales para entrada y salida de embarcaciones para deportes náuticos con motor, boyas de señalización de banda de litoral, boyas de amarre y balizas de precaución; estas están distribuidas en las zonas de bañistas, zonas de canales y zonas de deportes náuticos.

Hay que tener en cuenta que para la correcta instalación de las boyas se tomaron como base los mapas temáticos diseñados por el Área de Litorales y Áreas Marinas de la Capitanía de Puerto de Santa Marta en coordinación con el Servicio Hidrográfico Nacional - Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH).

La primera jornada de las operaciones contó con el apoyo del personal de la tripulación del buque ARC "Isla Morro", adscrito a Dimar, para brindar seguridad durante toda la instalación; además, estará presente hasta que las actividades culminen para brindar vigilancia a las boyas durante y posterior a su instalación.

Paralelo a estas operaciones, la Capitanía de Puerto de Santa Marta inició actividades para la instalación de 26 vallas informativas en la playa 'El Rodadero', Tanganga, Playa Salguero, Bello Horizonte, Playa Blanca y Bahía de Santa Marta.

Este proyecto tiene como finalidad impartir instrucciones de seguridad, ordenamiento, zonificación, horarios, usos de las playas y restricciones en zonas de, informando además las bondades de la protección al ecosistema.

Todos estos elementos fueron gestionados mancomunadamente con los actores del Comité Local de Playas, entre los que se encuentra la Alcaldía Distrital de Santa Marta (Gerencia de Proyectos Turísticos) – Dadma – Coopamag – Dimar , Viceministerio de Turismo.